



**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS FARMACÉUTICAS Y  
BIOQUÍMICA**

**TESIS**

**“EVALUACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS DE PRESCRIPCIÓN EN RECETAS  
ATENDIDAS EN LA FARMACIA DEL CENTRO DE SALUD MATERNO  
INFANTIL EL PORVENIR, LIMA 2022”**

**PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE  
QUÍMICO FARMACÉUTICO**

**AUTOR:**

Bach. Parque Quispe Lucila Primitiva  
Bach. Quispe Corpus Mary Luz

**ASESOR:**

Mg.Q.F. Carlos Max Rojas Aire

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Salud Pública

**Huancayo - Perú**

**2022**

## DEDICATORIA

A mis padres:

Que sin ellos no lo hubiera logrado una meta más en la vida profesional

Mama:

Gracias por estar a mi lado en esta etapa de mi carrera, tu apoyo moral y entusiasmo que me brindaste para seguir adelante en mis propósitos desde el cielo me guías me llenas de fortaleza (Q.P.D).

Papa:

Un hombre soluble llenos de valores y consejos que me brindaste para seguir adelante con todo mi cariño y amor.

A mis hermanos:

Javier, Carlos, Yovana, Michel más que hermanos son mis verdaderos amigos.

A mi compañera de trabajo de tesis:

Mar Luz Quispe Corpus por su confianza y trabajo en equipo.

DIOS:

Por darme la vida, Salud, sabiduría a lo largo del estudio y guardarme siempre en mí camino.

LUCILA PARQUE QUISPE

## DEDICATORIA

Dedico este trabajo principalmente a Dios, por haberme dado la vida y permitirme el haber llegado hasta este momento tan importante de mi formación profesional. A mi madre, por ser el pilar más importante y por demostrarme siempre su cariño y apoyo incondicional. A mi padre, igual manera, sé que este momento estas muy feliz al vernos crecer profesionalmente, gracias también a mis hermanos que siempre estuvieron presente en los momentos buenos malos, para ti también tío Esteban que en el cielo estas hubiera sido tan especial para ti como lo es para mí. A mi tía Asunta, a quien quiero como a una madre, por compartir momentos significativos conmigo y por siempre estar dispuesta a escucharme y ayudarme en cualquier momento. A Brisaida, porque te amo infinitamente hermanita. A mis compañeras, amigos gracias por formar parte de mí, que, sin el equipo, no hubiéramos logrado esta meta.

**MARY LUZ QUISPE CORPUS**

## **AGRADECIMIENTOS**

En primer lugar, el agradecimiento a la universidad Roosevelt y a todos los docentes por darnos la oportunidad de cumplir con nuestras metas de ser profesionales.

El agradecimiento al Centro de Salud Materno Infantil El Porvenir, por las facilidades brindadas en la recolección de la información.

LUCILA y MARY LUZ

**JURADOS**

**PRESIDENTA**

---

**MIEMBRO SECRETARIA**

---

**MIEMBRO VOCAL**

---

**MIEMBRO SUPLENTE**

---

# DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD

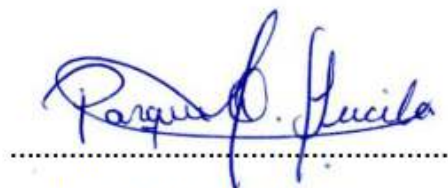
## DECLARACIÓN JURADA SIMPLE

Yo **LUCILA PRIMITIVA PARQUE QUISPE** De nacionalidad peruana, identificado con DNI N.º 41807450, de la Universidad Privada de Huancayo Franklin Roosevelt, Bachiller en Farmacia y Bioquímica, autor de la tesis titulada: **“EVALUACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS DE PRESCRIPCIÓN EN RECETAS ATENDIDAS EN LA FARMACIA DEL CENTRO DE SALUD MATERNO INFANTIL EL PORVENIR, LIMA 2022”**.

### DECLARACION BAJO JURAMENTO:

QUE TODA LA INFORMACION PRESENTADA ES AUTENTICA Y VERAZ, siendo resultado del esfuerzo personal, que no ha sido copiado, sin mencionar de forma clara y exacta su origen o autor, En este sentido somos conscientes de que el hecho de no respetar los derechos de autor y hacer plagio, son objetos de sanciones universitarios y/o legales.

Huancayo 09 de setiembre del 2022



**LUCILA PARQUE QUISPE**

**DNI 41807450**



# DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD

## DECLARACIÓN JURADA SIMPLE

Yo **MARY LUZ QUISPE CORPUS** De nacionalidad peruana, identificado con DNI N.º 70063020, de la Universidad Privada de Huancayo Franklin Roosevelt, Bachiller en Farmacia y Bioquímica, autor de la tesis titulada: **“EVALUACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS DE PRESCRIPCIÓN EN RECETAS ATENDIDAS EN LA FARMACIA DEL CENTRO DE SALUD MATERNO INFANTIL EL PORVENIR, LIMA 2022”** .

### DECLARACION BAJO JURAMENTO:

QUE TODA LA INFORMACION PRESENTADA ES AUTENTICA Y VERAZ, siendo resultado del esfuerzo personal, que no ha sido copiado, sin mencionar de forma clara y exacta su origen o autor, En este sentido somos conscientes de que el hecho de no respetar los derechos de autor y hacer plagio, son objetos de sanciones universitarios y/o legales.

Huancayo 09 de setiembre del 2022



MARY LUZ QUISPE CORPUS



HUELLA DIGITAL

## INDICE

Carátula	i
Índice	viii
Resumen	9
<b>I. INTRODUCCIÓN</b>	10
<b>II. MÉTODO</b>	20
2.1. Enfoque de investigación	20
2.2. Operacionalización de variables	20
2.3. Población, muestra y muestreo	21
2.4. Técnicas para recolección de datos	22
2.5. Procedimiento	22
2.6. Método de análisis de datos	22
2.7. Aspectos éticos	22
<b>III. RESULTADOS</b>	23
3.1. Resultados descriptivos	23
<b>DISCUSIÓN</b>	29
<b>CONCLUSIÓN</b>	31
<b>SUGERENCIAS</b>	32
<b>REFERENCIAS</b>	33
<b>ANEXOS</b>	34



## RESUMEN

En este estudio se propuso Analizar la correcta aplicación de las buenas prácticas de prescripción médica en la Farmacia del Centro de Salud Materno Infantil El Porvenir de Lima 2022. El trabajo esta fundamentado en el manual de Buenas Prácticas de Prescripción, características de una correcta prescripción y el uso adecuado de los medicamentos, se utilizó una ficha de recolección de datos validado validados, la investigación es de tipo descriptivo, Los resultados encontrados son: el 95.9% (94) presentan la información del paciente adecuadamente, como es los nombres, la edad y su diagnóstico, el 72.4% (71) presentan adecuadamente la información del medicamento, considerando el nombre del medicamento en DCI, la Concentración, la dosis, la frecuencia de administración del medicamento, la forma farmacéutica, y la vía de administración del medicamento, El 100% (98) de las prescripciones presentan parcialmente adecuado la información del prescriptor, dado que ninguno consigna el número de teléfono, el 71.4 % (70) presentan adecuadamente la fecha de expedición y vigencia de las recetas, el 99% (97) están escritas con letra legible, y se encuentran dentro del PENUME. En **conclusión**, más del 50% de las recetas de las recetas evidencian el cumplimiento en la aplicación de las buenas prácticas de prescripción, quedando un porcentaje considerable por mejorar. Los problemas relacionados con la prescripción medicamentos no solo afectan la salud, bienestar y economía de un individuo, también al de su familia y de toda la sociedad, por ello se recomienda seguir con la investigación para corroborar los resultados.

Palabras clave: Proporción, buenas prácticas de prescripción, presentación adecuada

## I. INTRODUCCIÓN

El cumplimiento correcto de las prescripciones médicas tiene importancia en el proceso del cuidado de la salud y el bienestar del usuario, previniendo la ocurrencia de errores de medicación, producidas por prescripciones ilegibles, confusas, con borrones, el uso de abreviaturas, y otros incumplimientos de denominación común (DCI) de la buena prescripción. En el Perú y otros países generalmente, los médicos son los que deciden el tratamiento y la medicación que se utilizará, por tanto, hacen la prescripción para que los farmacéuticos y el equipo de enfermería implementen sus decisiones, es así, que la prescripción médica es el documento que guía e influencia las otras etapas de la medicación (1).

Los medicamentos son sustancias que sirven para prevenir, diagnosticar, atenuar y curar las enfermedades, por lo que su uso debe fundamentarse en criterios científico – técnicos para obtener resultados favorables en beneficio de la salud. Teniendo en cuenta que el uso adecuado de las medicinas consiste en que los usuarios del establecimiento de salud obtengan las medicinas apropiadas a sus necesidades clínicas, con una dosificación particular para cada usuario, por un tiempo adecuado y al precio más bajo para ellos y para toda su comunidad (2).

La prescripción es ir del diagnóstico a la elección del tratamiento teniendo en cuenta la individualidad del paciente ya que difieren en edad, genero, talla, peso y peculiaridades socioculturales, los cuales son determinantes para la elección adecuada de la medicación.

No cumplir las buenas prácticas de prescripción dan origen de tratamientos inefectivos e inseguros exacerbando o alargando la enfermedad, afectando la salud del paciente y su economía. Existe también factores pueden influenciar o causar una prescripción irracional, como la presión del paciente, colegas que inculcan ejemplos inadecuados y la información sesgada de algunos representantes de los laboratorios (3).

Uno de los factores que influye en el cuidado adecuado de la salud son las correctas prácticas de prescripción médica, formando parte de una atención de calidad a los usuarios

de un establecimiento de salud, en este contexto existen diversos estudios sobre el cumplimiento de las buenas prácticas sin embargo muchos problemas de salud se deben a estas prácticas inadecuadas, como resistencia a los antibióticos, alargamiento a los procesos, insatisfacción por parte de los usuarios, y fracasos terapéuticos, en este sentido, es necesario el trabajo coordinado entre los diferentes establecimientos de salud y los profesionales inmersos el cuidado de la salud (4) (5).

Los errores que se producen en el cuidado de la salud, como la incorrecta aplicación de las prácticas de prescripción, proceden de acciones involuntarias es por ello que se presenta la siguiente interrogante: ¿En qué medida se aplica de manera correcta las prácticas de prescripción médica en la Farmacia del Centro de Salud Materno Infantil el Porvenir de Lima 2022?

¿Qué proporción de prescripciones presentan adecuadamente la información del prescriptor en las recetas emitidas en la Farmacia del Centro de Salud El Porvenir de Lima 2022?

¿Qué proporción de prescripciones presentan adecuadamente la información del usuario en las recetas emitidas en la Farmacia del Centro de Salud El Porvenir de Lima 2022?

¿Qué proporción de prescripciones presentan adecuadamente la información de los medicamentos en recetas emitidas en la Farmacia del Centro de Salud El Porvenir de Lima 2022?

¿Qué proporción de prescripciones presentan adecuadamente la fecha de expedición y vencimiento las recetas emitidas en la Farmacia del Centro de Salud El Porvenir de Lima 2022?

¿Qué proporción de recetas emitidas presentan letra legible en la Farmacia del Centro de Salud El Porvenir de Lima 2022?

¿Qué proporción de medicamentos prescritos en la farmacia del Centro de Salud El Porvenir, pertenecen al Petitorio Nacional Único de Medicamentos Esenciales en el año 2022?

¿En qué porcentaje de recetas emitidas se aplica de manera correcta las buenas prácticas de prescripción en el Centro de Salud El Porvenir de Lima 2022?

Para responder las interrogantes se plantea el siguiente objetivo: Analizar la correcta aplicación de las buenas prácticas de prescripción médica en la Farmacia del Centro de Salud Materno Infantil El Porvenir de Lima 2022.

Objetivos específicos:

Establecer la proporción de prescripciones que presentan adecuadamente la información del usuario en las recetas atendidas en la Farmacia del Centro de Salud El Porvenir de Lima 2022

Determinar la proporción de prescripciones que presentan adecuadamente la información de los medicamentos en las recetas atendidas en la Farmacia del Centro de Salud El Porvenir de Lima 2022

Establecer la proporción de prescripciones que presentan adecuadamente la información del prescriptor en las recetas atendidas en la Farmacia del Centro de Salud El Porvenir de Lima 2022

Determinar la proporción de prescripciones que presentan adecuadamente la fecha de expedición y vencimiento las recetas atendidas Farmacia del Centro de Salud El Porvenir de Lima 2022

Determinar la proporción de prescripción que se presentan con letra legible las recetas atendidas en la Farmacia del Centro de Salud El Porvenir de Lima 2022

Determinar la proporción de medicamentos prescritos que pertenecen al P.N.U.M.E. en la Farmacia del Centro de Salud El Porvenir de Lima 2022

Determinar el porcentaje de recetas emitidas que muestra una correcta aplicación de las buenas prácticas de prescripción en el Centro de Salud El Porvenir de Lima 2022.

A continuación, presentamos los antecedentes nacionales:

**Allcca, L. (2019)**, en su investigación “Las buenas prácticas de prescripción de medicamentos en el servicio de dosis unitaria en el Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa, se planteó determinar el índice de aplicación de las buenas Prácticas de Prescripción del Programa de Atención Ambulatoria; en ese sentido las características metodológicas del trabajo fueron transversal, observacional, descriptivo y retrospectivo.

Los resultados arrojaron que todas las hojas de prescripción cumplen con el registro de apellidos y nombres e historia clínica del paciente, pero contrariamente ninguno registra la edad de los pacientes, y casi todas (304) las hojas de prescripción representa el diagnóstico del paciente, un porcentaje considerable del 94.6% prescriben en denominación común internacional (DCI), se encontró que 95.5% indican el registro de concentración del medicamento, todas las hojas de prescripciones registran la frecuencia de la dosis y forma farmacéutica, y casi todas (99.4% ) las hojas registra la vía de administración del medicamento, también halló que el 95.2% de las hojas presentan los datos del prescriptor, y 11.5% de las prescripciones no presentan letra legible y un poco más de la cuarta parte (25.3%) presenta uso de siglas, y el 26% de los prescriptores no cumplen con prescribir en concordancia con el Petitorio Nacional Único de Medicamentos Esenciales PNUME (6).

**Dávila A. (2017)**, escribió un artículo sobre la evaluación de las Buenas Prácticas de Prescripción en el Área de Farmacia de Emergencia del Hospital de Huaycán en el año 2016, en su trabajo se propuso validar el ejercicio de las normas de buenas prácticas de prescripción prescripciones atendidas en la Farmacia de Emergencia del Hospital de Huaycán. Esta investigación fue retrospectiva, con diseño observacional siendo de tipo descriptivo de corte transversal. Los resultados arrojaron los siguientes resultados: Del total de prescripciones atendidas (25,060) en dicho hospital, el 95,35% mostraba algún error como mínimo. Los errores de prescripción que más se repetían fueron lo que estaban vinculados a los datos del paciente, en 95,33%; en segundo lugar, las recetas con errores concernientes a los datos o características de los medicamentos representaron el 32,6%; mientras que, el 26% restante lo conformaron los errores en la prescripción asociados con la legibilidad al momento de escribir. En función a los resultados, se concluyó que hay un alto porcentaje de carencias en la ejecución de las prácticas de prescripción (7).

**Bazán, S. (2017)**, en su trabajo titulado “Cumplimiento de las buenas prácticas de prescripción en el programa de atención ambulatoria de la clínica Maison de Santé”, se propuso hallar la proporción en el que se cumplieron las buenas prácticas de prescripción en el periodo de mayo a Julio en el año 2016. La metodología usada en este trabajo fue de corte transversal y retrospectivo, se trabajó con pacientes que presentan tratamientos

crónicos en dicho hospital. Los resultados mostraron, que todas las recetas emitidas por el personal cumplieron con; el llenado de la medicina con el D.C.I., la firma y sello de prescriptor, fecha de emisión de la misma, así también que el 90.5% de las recetas no consignan datos completos de los pacientes, el 5.5% de las recetas no consigna la forma farmacéutica del medicamento, y 22% no lleno el nombre de la medicina con el principio activo, 2.5% no cumple con rellenar la dosis y la forma farmacéutica y por último sólo 6.5% presentan con letra legible (8).

**Vincent A. Díaz L., Vega, J. (2017)** en su trabajo titulado “Evaluación de las buenas prácticas de prescripción en el Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé”, se propusieron verificar el cumplimiento de las Buenas Prácticas de Prescripción en el Hospital de San Bartolomé, datos que se recolectaron en los meses de enero, febrero, marzo y abril del año 2017. En ese sentido, en cuanto a su metodología la investigación fue de tipo descriptivo y de diseño no experimental. En este se llegó a las siguientes conclusiones: En primer lugar, existe un alto índice de prescripciones médicas en el Hospital de San Bartolomé que no satisfacen con las normas y recomendaciones de las buenas prácticas de prescripción, dadas por el MINSA. Por otro lado, se determinó que el diagnóstico médico concuerda con la respectiva prescripción de los medicamentos en las recetas expuestas en el Hospital en referencia. Y, en tercer lugar, se halló que las recetas expuestas en los meses en el que se realizó el estudio en el Hospital Nacional San Bartolomé presentan muchos elementos no validados por el Manual de Buenas Prácticas de Prescripción, suceso que provoca errores de medicación (9).

**Obando, R. (2017)**, realizó un estudio cuyo título es “Determinación del Cumplimiento de las Buenas Prácticas de Prescripción en el Servicio de Medicina General del Hospital Municipal “Los Olivos” del periodo Setiembre – Diciembre del 2016”, se plantearon encontrar y examinar las carencias en la aplicación de las buenas prácticas de prescripción en el Servicio de Medicina General en el Hospital de la Municipalidad distrital de los Olivos. Para ello, se encaminó en un estudio de tipo transversal, observacional, prospectivo. En el resultado de ésta investigación se encontró que casi todos (93,5%) cumplieron con colocar los datos del paciente, la mayoría (54,5%) con la D.C.I., más de la mitad (56,5%) mencionaron la forma farmacéutica de los medicamentos, y cerca a los tres cuartos (72,5%) indicaron la concentración del principio

activo, pero un porcentaje considerable de 35.5% no indicó la dosis a administrar, el 15.5% no indicó la fecha de expiración, un porcentaje a tener en cuenta de 33.5% presenta letra ilegible y el 97,50% presentaron firma y sello de los prescriptores (10).

A continuación, presentaremos los antecedentes internacionales:

**Lima, C; Sánchez, P. (2017)**, en su investigación titulada “Evaluación de buenas prácticas de prescripción y barreras en la administración de antibióticos en el servicio de emergencias del Hospital Enrique Garcés del D. M. de Quito”, en el hospital en mención se plantearon calificar las correctas prácticas de prescripción y barreras en la administración de antibióticos y el nivel de conocimientos del personal, este trabajo se realizó en los meses julio a agosto del 2017 en el distrito metropolitano de Quito; para ello, optaron por realizar un estudio de tipo descriptivo, transversal, cabe resaltar que se hizo uso de dos instrumentos, la primera una encuesta y como segundo instrumento, se examinaron las historias clínicas. Respecto a los resultados, se obtuvo que de las 50 encuestas, el 82% demostró que conoce las buenas prácticas de prescripción de antibacterianos, el 54% de los casos mostró que si las aplica, el 64% presentó órdenes medicas claras para la prescripción, el 50% demostró tener conocimiento de la terapia secuencial, el 64% mostró que obtiene cultivos previos a la indicación de antimicrobianos, Asimismo, se evaluaron 223 historias clínicas de dicho hospital que, al ser contrastado con los resultados del instrumento 1 (encuestas) se observó que, el 32% tenía la orden médica clara , en el 72.32% la aplicación de la primera dosis de antimicrobianos ocurrió antes de las 6 horas, al 98.66 % no le hicieron cultivos anteriores a la administración de la primera dosis de antibióticos, el 90.18 % presentó sin ajuste de la función renal, el 18.75% presentó terapia secuencial realizada. A raíz de ello se analizó las encuestas para evaluar las historias clínicas, encontrando varias contradicciones en cuanto al manejo y la práctica con antibióticos (11).

**Las teorías que respaldan el presente trabajo son las siguientes:**

#### **El uso racional de medicamentos**

Según Gonzalo Ramos y otros (12) indican que de acuerdo a la Organización Mundial de la Salud (OMS) que en 1985 afirmaron que existe uso Racional de los medicamentos (URM) “cuando los usuarios reciben la medicación de acuerdo a sus necesidades clínicas,

en las dosis correspondientes de acuerdo a sus características individuales, durante un lapso de tiempo necesario y considerando el menor costo que sea posible para el usuario y para su comunidad”. En ese sentido podemos mencionar que U.R.M. es un procedimiento que incluye la prescripción de los medicamentos ajustada a la necesidad y/o requerimientos de cada usuario, por ejemplo, a su edad, peso, volumen de masa corporal, etc.; así también considerando la disponibilidad de medicamentos en forma oportuna y que sean eficaces, seguros y de una calidad comprobada, propiciando la mejor relación costo-beneficio para el usuario, así mismo tener buenas condiciones de almacenamiento, conservación, dispensación y administración adecuadas (12).

### **Prescripción médica**

Teniendo en cuenta que la prescripción médica concluye en una receta, la cual implica una orientación diagnóstica y la toma de una adecuada decisión terapéutica basada en las sapiencias y destrezas del prescriptor. Esta decisión es el resultado de un proceso lógico y deductivo que se consigue a partir de escuchar relatar al usuario sobre sus síntomas, luego realizar un examen físico buscando signos o síntomas y así también la lectura de los exámenes médicos auxiliares de ser necesario (13).

La prescripción médica es parte del proceso del uso racional de los medicamentos por lo que al hacerla correctamente dará lugar al cumplimiento del objetivo esperado como es la prevención de la enfermedad o el restablecimiento de la salud; por otro lado, una prescripción médica errónea puede producir mayor daño al paciente llevándolo incluso a la muerte. Otra consecuencia de una prescripción errónea ocasiona un mayor gasto para la persona y todo el sistema de salud.

### **Receta medica**

Es el documento legal y de carácter sanitario que se tiene de forma escrita (física y virtual) la receta farmacológica y no farmacológica realizado por un médico u otros profesionales de la salud (14)

debidamente facultados, la cual está orientada a prevenir o solucionar un problema de salud.

### **Partes de la Receta médica:**



Según el D. S. 014 – 2021, los productos médicos a la venta contando con la receta médica solo podrá dispensar si ella tiene la información mínima necesaria, estas son las siguientes:

- a) Nombre del profesional que prescribe y su respectivo número de colegiatura, así también, como nombre y dirección del establecimiento de salud. Los datos mencionados deben estar de forma impresa o sellada.
- b) Nombres y apellidos del usuario así también su edad.
- c) Debe contener el nombre del medicamento con su Denominación Común Internacional (DCI), la marca del medicamento es opcional, solo si el prescriptor considera necesario. En el caso de medicamentos constituido por más de un ingrediente farmacéutico activo y de aquellos que no contienen DCI, se prescribe teniendo en cuenta lo que indica la Autoridad Nacional Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios (ANM) en la regulación respectiva.
- d) Que contenga la concentración del Ingrediente Farmacéutico Activo IFA. Debiendo utilizar las abreviaturas internacionalmente aceptadas, En lo posible no debe contener decimales y preferentemente debe estar escrito la totalidad de cada palabra para evitar confusiones.
- e) Debe contener la forma farmacéutica
- f) Mencionar unidad de dosis, indicando el número de unidades por toma y día, así como el tiempo de duración del tratamiento
- g) Indica la vía de administración
- h) Se encuentra las indicaciones.
- i) Información al profesional Químico farmacéutico que el facultativo estime pertinente
- j) Debe indicar el lugar y fecha de expedición de las recetas, así como su vigencia y firma y sello del prescriptor (15)

### **Receta Única Estandarizada (RUE)**

Las recetas medicas que se usan en los establecimientos o centros de salud públicos son recetas únicas estandarizadas (RUE), ello contiene los requisitos descritos en el tema de partes de la receta y se encuentra numeradas e incluye los campos estandarizados descritos en el Anexo N° 02 de la D.A. N° 249 – MINSA/2018/DIGEMID “Gestión del Sistema Integrado de Suministro Publico de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios”, aprobada por RM N° 116 – 2018/MINSA (14)

### **Receta Especial**

En los establecimientos de salud como son: clínicas, hospitales e institutos de salud especializados, adicional al manejo de la receta médica única estandarizada, también se utilizan las recetas especiales que son utilizadas en la prescripción de los medicamentos psicotrópicos y estupefacientes y otras que están sujetas a fiscalización sanitaria (14)

### **En el Decreto Supremo N° 023 – 2001 S.A.**

En este decreto indican a los médicos y cirujanos dentistas como los únicos profesionales que pueden prescribir medicamentos que contengan sustancias estupefacientes, psicotrópicas y otras sustancias que están sujetas a fiscalización sanitaria. También manifiesta que la prescripción debe hacerse de acuerdo al tipo de receta que corresponde.

La prescripción en las recetas especiales debe ser escrita a mano en forma clara y precisa, no se deja espacios en blanco tampoco contiene enmendaduras, y debe contar con la siguiente información:

- a) Contar con nombre y apellidos del profesional que prescribe, número de colegiatura, datos adicionales como número de teléfono y dirección indicando el distrito y ciudad.
- b) Nombre y apellidos, dirección, número de teléfono y número del Documento Nacional de Identidad del usuario. Si se trata de un ciudadano de extranjero, deberá consignarse el número de pasaporte o del carné de extranjería.
- c) El Diagnóstico del usuario
- d) Nombre del medicamento objeto de la prescripción con su D.C.I., si la tuviera.
- e) La concentración del principio activo y forma farmacéutica.

- f) La Posología, indicando el número de unidades por toma y día, así como el tiempo del tratamiento.
- g) Lugar, fecha de expedición, sello y la firma habitual del profesional que prescribe. La receta especial solo tendrá vigencia por tres días, a partir de la fecha de su expedición
- (16)

### **¿Qué es el Manual de Buenas Prácticas de Prescripción?**

Este manual se considera como instrumento, que sirve de guía para todos los profesionales prescriptores, quienes están facultados para prescribir con las restricciones y ámbitos correspondientes, enmarcados en los lineamientos de la utilización racional de los medicamentos.

Este documento tiene como propósito de fomentar una correcta prescripción dando a conocer la parte técnica, científica, la ética y la legalidad.

Lo que buscamos con una correcta prescripción es:

- Maximizar la efectividad en el uso de los medicamentos.
- Minimizar los riesgos a los que se someten los usuarios al consumir medicamentos.
- Minimizar los costos que demanda una atención en salud, de acuerdo al uso correcto de los medicamentos.
- Respetar las opiniones de los pacientes en toda decisión terapéutica.

Las buenas prácticas de prescripción incluyen varios procedimientos como son:

- 1) Identificar el o los problemas de los usuarios.
- 2) Explicar o detallar el o los objetivos terapéuticos.
- 3) Diseñar un esquema terapéutico apropiado para cada usuario.
- 4) Iniciar en forma precisa el tratamiento (formulación de la receta).

- 5) Brindar información, instrucciones y advertencias al usuario.
- 6) Monitorear la evolución del tratamiento (13).

El presente trabajo de investigación estará abocado en la evaluación del cumplimiento del procedimiento es decir cuando el usuario inicia su tratamiento (cuando se formula la receta) ya que es donde el personal de farmacia tiene una consecuente participación en la dispensación de los medicamentos prescritos.

## II. MÉTODO

### **Enfoque de investigación**

La presente investigación por la naturaleza es un trabajo no experimental, observacional, descriptivo, prospectiva, de corte transversal. No experimental observacional según la intervención del investigador porque no se manipula la variable, prospectiva dado que los datos se recogerán luego de la presentación del proyecto, y de corte transversal porque solo se mide la variable una sola vez con el propósito de estudio

**Operacionalización de la variable:**

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIÓN	INDICADORES	CATEGORIA
<b>CUMPLIMIENTO DE BUENAS PRÁCTICAS EN LAS RECETAS DEL CENTRO DE SALUD MATERNO INFANTIL</b>	Adecuada prescripción teniendo en cuenta particularidades y necesidades individuales de cada usuario.	Aplicación del instrumento para evaluar el cumplimiento de las buenas prácticas de prescripción, revisando el contenido de las recetas: del usuario, como el medicamento, prescriptor, entre otros.	PACIENTE	<ul style="list-style-type: none"> <li>Omisión y/o Equivocación</li> <li>✓ Nombres y Apellidos</li> <li>✓ Edad</li> <li>✓ Diagnostico</li> </ul>	NOMINAL
			MEDICAMENTO	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Petitorio nacional único de medicamentos esenciales.</li> <li>✓</li> <li>✓ Nombre en DCI</li> <li>✓ Concentración</li> <li>✓ Forma farmacéutica</li> <li>✓ Dosis</li> <li>✓ Muestra vía de Administración</li> <li>✓ Frecuencia</li> </ul>	NOMINAL
			PRESCRIPTOR	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Presenta apellidos y Nombres</li> <li>✓ Indica colegiatura</li> <li>✓ Contiene sello y Firma</li> <li>✓ Muestra n° de teléfono</li> </ul>	NOMINAL
			OTROS	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Revisar la fecha de expedición</li> <li>✓ Revisar la vigencia de la receta</li> <li>✓ Legibilidad</li> </ul>	NOMINAL

### **Población, muestra y muestreo**

Para el estudio la población la constituye todas las recetas emitidas en la farmacia de Sala de operaciones del C.S. Materno Infantil El Porvenir recogidos en el mes de agosto del 2022.

La muestra lo constituye todas las recetas emitidas en la farmacia de Sala de Operaciones que cumplen con los criterios para ser incluidos.

En el presente trabajo tendrá un muestreo censal.

### **Criterios para la Inclusión:**

Todas las recetas emitidas en la farmacia de sala de operaciones del C.S. Materno Infantil El Porvenir en el periodo agosto 2022.

### **Criterios de exclusión:**

Recetas atendidas en las otras farmacias del C.S. Materno Infantil El Porvenir que no corresponde a sala de O.

Recetas atendidas en la farmacia del área correspondiente a sala de operaciones en fechas diferentes a agosto 2022.

### **Técnicas para la recolección de datos**

En este trabajo los datos se recolectarán con la observación directa.

### **Instrumentos para la recolección de datos**

El instrumento que se usará es una lista que permita el chequeo

Se utilizará como instrumento que será validado mediante juicio de expertos estos son como mínimo tres, trabajadores de la Universidad Roosevelt, instrumento donde se registrarán los errores y aciertos en la de prescripción observados en las recetas médicas que fueron emitidos en la farmacia de sala de operaciones del C.S. Materno Infantil El Porvenir 2022.

### **Procedimiento**

### **Método de análisis de datos**

El método es cuantitativo.

### **Aspectos éticos**

La información recabada será de carácter personal no será divulgado su identidad. Se resguardará la intimidad de los usuarios involucrados en el estudio; y garantizando que los datos conseguidos en el desarrollo del estudio serán manejados exclusivamente para la presente investigación.

### III. RESULTADOS

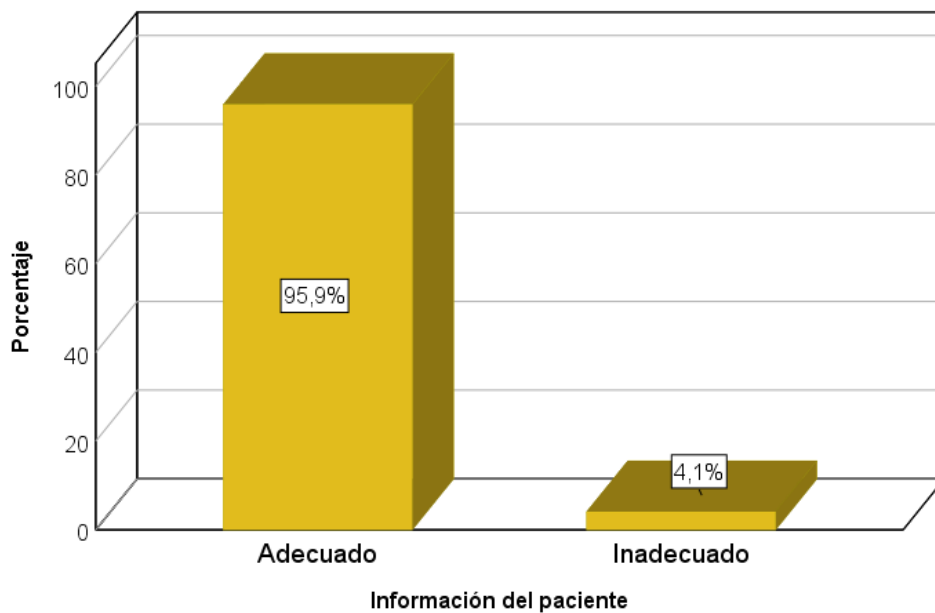
#### 3.1 Resultados descriptivos

Tabla N° 01 Nivel de información de los pacientes en las recetas médicas

	N	%
Adecuado	94	95,9%
Inadecuado	4	4,1%
Total	98	100,0%

Fuente: Datos obtenido por los investigadores

**Gráfico N° 01**  
**Proporción de nivel de información del paciente en las recetas recibidas en la Farmacia del centro de Salud El Porvenir**



En la Tabla N° 01 y Gráfico N° 01 se observa que del 100% (98) recetas atendidas en la farmacia del Centro de Salud El Porvenir de Lima 2022, el 95.9% (94) presentan la información del paciente adecuadamente, mientras que el 4.1% (4) no lo hace.

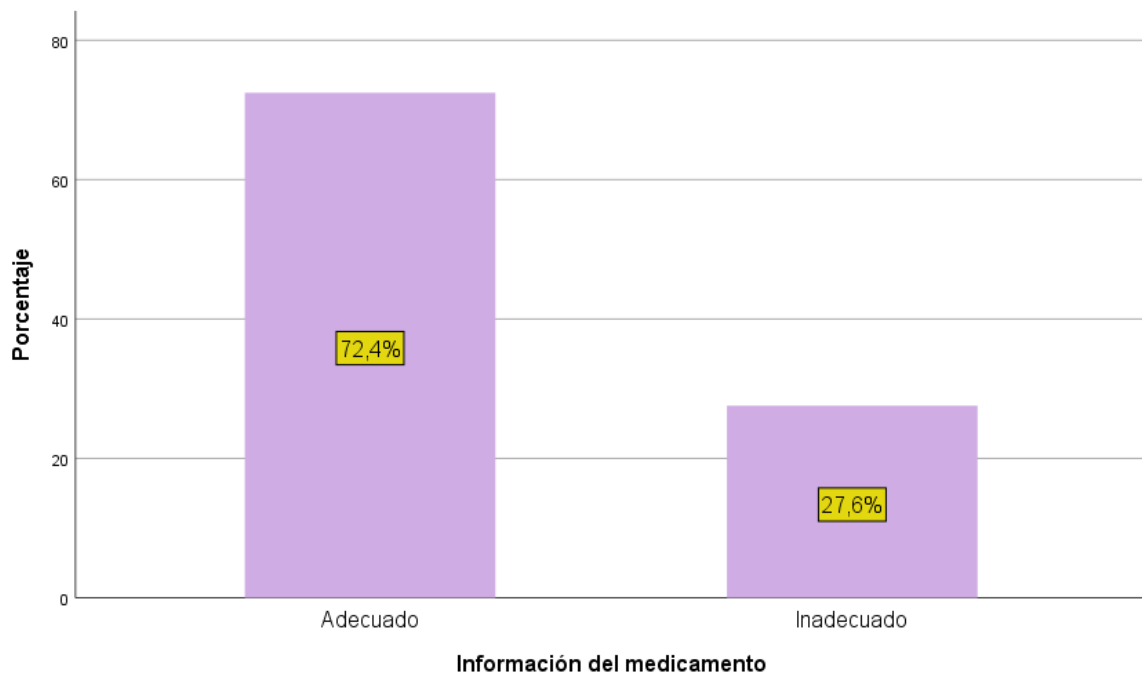


**Tabla N° 02. Nivel de información del medicamento en las recetas médicas**

	N	%
Adecuado	71	72,4%
Inadecuado	27	27,6%

Fuente: Datos obtenido por los investigadores

**Gráfico N° 02**  
**Proporción de nivel de información del medicamento en las recetas recibidas en la Farmacia del centro de Salud El Porvenir**



En la Tabla N° 02 y Gráfico N° 02. Se observa que del 100% (98) de recetas atendidas en la farmacia del Centro de salud El Porvenir, el 72.4% (71) presentan la información del medicamento adecuadamente y el 27.6% lo hace de una manera inadecuada ya que no tienen la información completa.

**Tabla N° 03. Características de la información del medicamento en las recetas médicas**

	Sí		No		Total	
	Recuento	%	Recuento	%	Recuento	%
Nombre del medicamento en DCI	98	100,0%	0	0,0%	98	100,0%
Concentración del medicamento	98	100,0%	0	0,0%	98	100,0%
Forma farmacéutica del medicamento	97	99,0%	1	1,0%	98	100,0%
Dosis del medicamento	98	100,0%	0	0,0%	98	100,0%
Vía de administración del medicamento	72	73,5%	26	26,5%	98	100,0%
Frecuencia de la administración del medicamento	98	100,0%	0	0,0%	98	100,0%

Fuente: Datos obtenido por los investigadores

En la tabla N° 3 se observa que, El 100% de las recetas indican el nombre del medicamento en DCI, Concentración, la dosis y la frecuencia de administración del medicamento, sin embargo, el 73.5% de las recetas indican la vía de administración del medicamento y 26.5% no indica, 99% indica Forma farmacéutica del medicamento.

**Tabla N° 04. Información del Prescriptor**

	N	%
Parcialmente adecuado	98	100,0%

Fuente: Datos obtenido por los investigadores

Tabla N° 04. El 100% (98) de las prescripciones presentan adecuadamente la información del prescriptor.

**Tabla N° 05 Características de la información del prescriptor de las recetas**

	Si		No		Total	
	Recuento	%	Recuento	%	Recuento	%
Nombres y apellidos del prescriptor	98	100,0%	0	0,0%	98	100,0%
Colegiatura del prescriptor	98	100,0%	0	0,0%	98	100,0%
Sello y firma prescriptor	98	100,0%	0	0,0%	98	100,0%
Teléfono del prescriptor	0	0,0%	98	100,0%	98	100,0%

Fuente: Datos obtenido por los investigadores

En la tabla se nota que el 100% de las recetas presentan nombres y apellidos, su colegiatura, su sello y firma del prescripto, pero 0% de las recetas muestra el teléfono del prescriptor.

**Tabla N° 06. Vigencia de la receta médica**

	N	%
Adecuado	70	71,4%
Inadecuado	28	28,6%
Total	98	100%

Fuente: Datos obtenido por los investigadores

En la Tabla N° 06, se observa que el 71.4 % (70) de las recetas atendidas presentan adecuadamente la fecha de expedición y expiración. Por el contrario, el 28.6% de las recetas atendidas no presentan dicha información adecuadamente ya que está incompleta.

**Tabla N° 07. Características de la vigencia de la receta médica**

	Si		No		Total	
	Recuento	%	Recuento	%	Recuento	%
Fecha de expedición	96	98,0%	2	2,0%	98	100,0%
Vigencia de la receta	70	71,4%	28	28,6%	98	100,0%

En la Tabla N° 07, se observa que de las recetas observadas, el 98% presentan la fecha de expedición y 71.4% presenta la vigencia, siendo la mayor deficiencia la falta de la fecha de vencimiento de la misma

**Tabla N° 08. Escritura con letra legible en las recetas**

	N	%
Si	97	99,0%
No	1	1,0%

Fuente: Datos obtenido por los investigadores

En la Tabla N° 08 se muestra que del 100% (98) de recetas atendidas el 99% (97) de recetas están escritas con letra legible, mientras que solo el 1% no lo está.

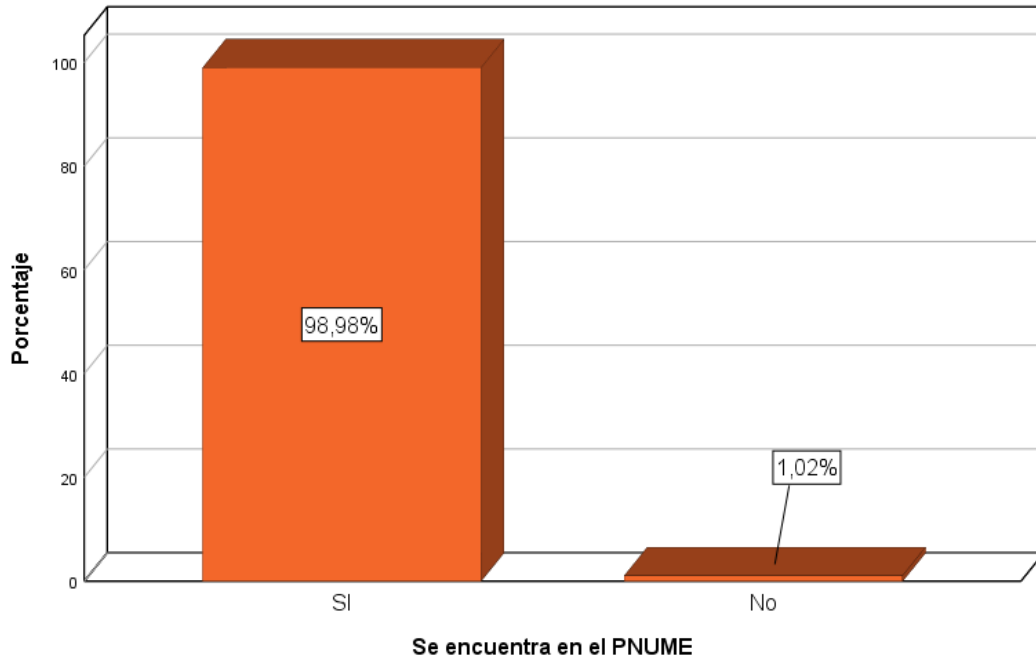
**Tabla N° 09 Los medicamentos prescritos se encuentran en el PNUME**

	N	%
Si	97	99,0%
No	1	1,0%

Fuente: Datos obtenido por los investigadores

**Gráfico N° 03**

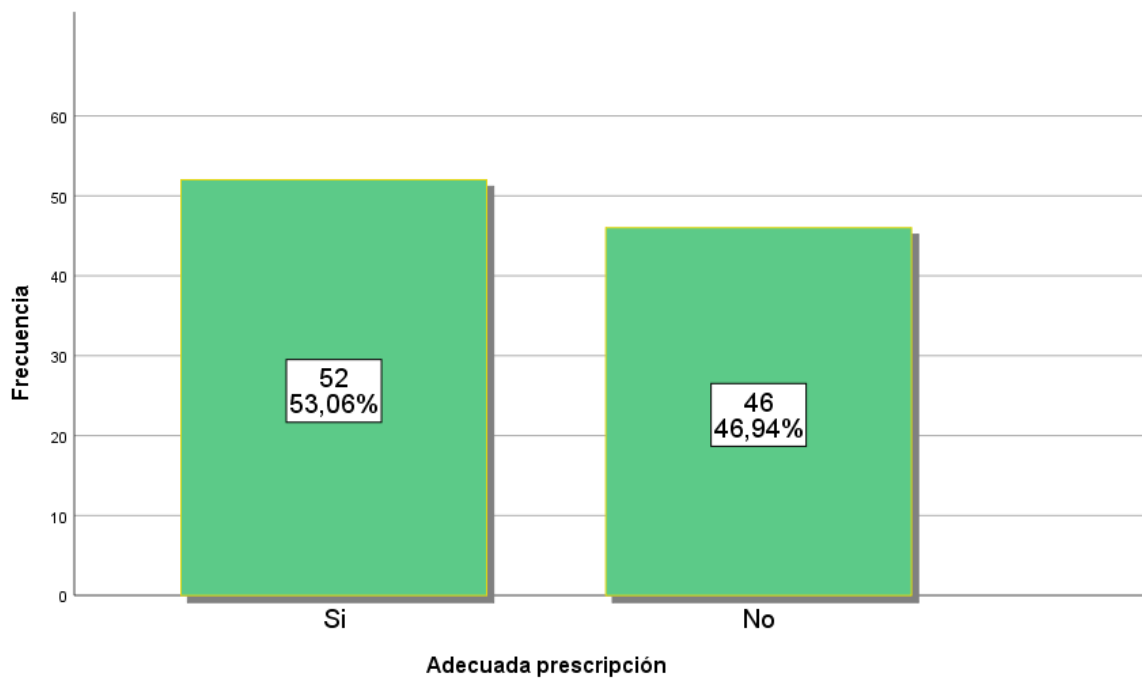
**Proporción de medicamentos prescritos que se encuentran en el PNUME**



La Tabla N°06 y el gráfico N° 3, muestra la proporción de medicamentos prescritos que se encuentran en el PNUME, en el que el 99% (97) de los medicamentos prescritos si están dentro del PNUME; mientras que el 1% no forma parte del PNUME.

**Gráfico N° 04**

**Proporción de recetas con correcta aplicación de las buenas prácticas de prescripción**



En el gráfico N° 4 se observa que, del 100% (98) de recetas observadas el 53.06% (52) de ellas muestran correcta aplicación de las buenas prácticas de prescripción, mientras que un considerable porcentaje de 46.94% (46) no lo hacen.

## DISCUSIÓN

Se encontró que el 95.9% de las recetas atendidas en la farmacia del Centro de Salud El Porvenir de Lima 2022 presentan la información del paciente adecuadamente, resultados parcialmente parecidos encontró Allcca L.(6), donde el 100% de las prescripciones contenía el nombre y el apellido de los pacientes y casi todas indicaban el diagnóstico, pero ninguno contenía la edad del paciente, lo cual es contrario en esta investigación, cabe mencionar que Dávila A.(7) obtuvo resultados diferentes en su investigación, quien encontró que el 95.33% de las recetas presentan los datos del paciente inadecuadamente. En cuanto a la información de los pacientes se viene cumpliendo parcialmente las buenas prácticas de prescripción.

En cuanto a la información de los medicamentos todos contenían nombre en DCI, concentración, la dosis con su respectiva frecuencia de administración y casi todos, la forma farmacéutica, pero la cuarta parte no consideraba la vía de administración del medicamento, y en general casi el 75% de las recetas cumplen con presentar adecuadamente la información de los medicamentos, se puede notar que un 25% no cumple, resultado muy parecido al de Dávila (7) que cerca de la tercera parte presentan inadecuadamente la información del medicamento.

Con respecto a los datos del prescriptor, el 100% de las recetas atendidas en la Farmacia del Centro de Salud El Porvenir de Lima, presentan los datos del prescriptor adecuadamente; sin embargo, el dato que se omitió en el total de las recetas es el teléfono del prescriptor; este resultado es similar a lo hallado en la investigación de Allca L en la que el 95.2% de las recetas presentan adecuadamente los datos del prescriptor.

El 71.4% de las prescripciones medicas atendidas en la farmacia el Centro de salud presentan adecuadamente la vigencia de la receta, mientras que el 28% de estas son inadecuadas. Las recetas con fecha de vigencia inadecuado se deben en casi todos los casos a que no se considera la fecha de vigencia de la receta; en un estudio análogo desarrollado por Obando R (10), se encontró la misma deficiencia, pero en mayor proporción.

La letra ilegible en la prescripción de medicamentos es una falta común que puede conllevar a errores de medicación; sin embargo, aunque en una pequeña proporción (1%)

de recetas atendidas en la farmacia del Centro de Salud El Porvenir de Lima, también fue encontrado. En los estudios desarrollados por Obando R. (10), y Lima C; Sánchez P (11) la proporción encontrada de escritura ilegible en las prescripciones medicas superaban el 30%.

En relación a la proporción de medicamentos prescritos que pertenecen al P.N.U.M.E., en las recetas atendidas en la farmacia del Centro de Salud El Porvenir, se pudo observar que el 99% si están dentro, mientras que solo el 1% no. La investigación de Allca L. también consideró este dato, donde encontró que más del 25% de las recetas contienen productos fuera de petitorio.

El 53.06% de recetas atendidas la farmacia del Centro de Salud “El Porvenir de Lima 2022 muestra una correcta aplicación de las buenas prácticas de prescripción en el Centro de Salud El Porvenir de Lima 2022.



## CONCLUSIÓN

Se encontró que del 100% (98) recetas atendidas en la farmacia del Centro de Salud El Porvenir de Lima 2022, el 95.9% (94) presentan la información del paciente adecuadamente, se puede notar que en se toma encuesta la información de los pacientes como es los nombres, la edad y su diagnóstico, solo 4.1% de ellos no consideró algunos de estos elementos.

Se halló que de 98 recetas el 72.4% (71) presentan adecuadamente la información del medicamento, consignando todas: el nombre del medicamento en DCI, la Concentración, la dosis y la frecuencia de administración del medicamento, casi todas contenía la forma farmacéutica del medicamento, en lo que concierne a la información de la vía de administración del medicamento solo cumple, el 73.5% de las recetas.

El 100% (98) de las prescripciones presentan parcialmente adecuado la información del prescriptor, en la cual se consideró su nombres y apellidos, su colegiatura, su sello y firma, y el teléfono, siendo este último un dato que no consideran.

El 71.4 % (70) de las recetas presentan adecuadamente la fecha de expedición y expiración, siendo la mayor deficiencia la falta de la fecha de vencimiento de la receta.

En la investigación se encontró que el 99% (97) de recetas están escritas con letra legible, lo cual contribuye en disminuir los errores de medicación.

El 99% (97) de los medicamentos prescritos se encuentran dentro del PENUME; esto favorece en la adquisición de los medicamentos y se cumpla los tratamientos, ya que estará al alcance económico de la población.

Se halló que el 53.06% (52) de las recetas evidencian una correcta aplicación de las buenas prácticas de prescripción, quedando un porcentaje considerable por mejorar.

## SUGERENCIAS

- **El MINSA** debe organizar eventos de actualización y capacitación a los prescriptores, dentro de los temas a capacitar se deben considerar las Buenas Prácticas de Prescripción, farmacovigilancia y tecnovigilancia.
- **Al personal de farmacia**, es indispensable que el personal de farmacia este capacitado en lo concerniente a las buenas prácticas de dispensación, con lo que será el filtro que detecte errores de prescripción antes de que se conviertan en errores de medicación.
- **Las entidades de salud** deben dar facilidades a los prescriptores, para obtener acceso a información objetiva respecto a los medicamentos.

## REFERENCIAS

1. Escobar F, Marques T, Alux T, Sabóia M, Bauer de Camargo A, De Bartoli S. Administración de medicamentos en vías diferentes de las indicadas en la prescripción médica. *Revista Latino-Am de Enfermagem*. 2011; 19(1): p. 11-17.
2. Ministerio de Salud. Indicadores de uso racional de medicamentos Lima; 2009.
3. Organización Mundial de la Salud. Guía de la buena prescripción. Manual práctico. Lima: Organización Mundial de la Salud.
4. Torroba J. La importancia de no abandonar el tratamiento que le prescriba su médico. *Rioja Salud*. 2015.
5. Gonzales J, Maguiña C, Gonzales F. La resistencia a los antibióticos: un problema muy serio. *Acta méd. Peru*. 2019; 36(2): p. 145-151.
6. Allca L. Cumplimiento de las buenas prácticas de prescripción en el sistema de dispensación de medicamentos dosis unitaria del hospital de emergencias José Casimiro Ulloa, junio-septiembre, año 2018 Lima: [Tesis]; 2019.
7. Dávila A. Evaluación del cumplimiento de las Buenas Practicas de Prescripción en el Área de Farmacia de Emergencia del Hospital de Huaycan Enero- Marzo 2016 Lima: [Tesis]; 2017.
8. Bazán S. Cumplimiento de las buenas prácticas de prescripción del programa de atención ambulatoria de la clínica Maison de Santé Mayo – Julio 2016 Lima: [Tesis]; 2017.  
<http://repositorio.uwiener.edu.pe/xmlui/bitstream/handle/20.500.13053/570/TITULO%20-%20YOVANNA%20FLOR%20JIMENEZ%20GONZALES.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
9. Vincent A, Díaz L, Vega J. Evaluación de las buenas prácticas de prescripción en el Hospital Nacional docente madre niño San Bartolomé enero - abril 2017 Lima: [Tesis]; 2017.
10. Obando R. Determinación del Cumplimiento de las Buenas Prácticas de Prescripción en el Servicio de Medicina General del Hospital Municipal “Los Olivos” del periodo Setiembre – Diciembre del 2016. Lima: [Tesis]; 2017.
11. Sanchez P, Lima C. Evaluación de buenas prácticas de prescripción y barreras en la administración de antibióticos en el servicio de emergencias del Hospital Enrique Garcés del Distrito Metropolitano de Quito, período de julio - agosto 2.017 Quito:

[Disertación previa a la obtención del título de especialista en emergencias y desastres];  
2017.

12. Ramos G, Olivares G. Uso racional de medicamentos: Una tarea de todos. Primera ed. Del Campo S, editor. Santiago de Chile; 2010.
13. Ministerio de Salud. Manual de buenas prácticas de prescripción. Manual. Lima: Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas. ISBN.
14. Ministerio de Salud. Reglamento de Establecimientos Farmacéuticos. El Peruano..

# ANEXOS

FICHA DE RECOLECCION DE DATOS			
RECETA Nº	TIPO DE RECETA: _____		
DIMENSION	DATOS DE RECETA MEDICA	PRESENTA	
PACIENTE	Nombres y apellidos completos del paciente	SI	NO
	Edad del paciente	SI	NO
	Diagnóstico del paciente	SI	NO
MEDICAMENTO	Petitorio nacional único de medicamentos esenciales	SI	NO
	Nombre del medicamento en DCI	SI	NO
	Concentración del medicamento	SI	NO
	Forma farmacéutica del medicamento	SI	NO
	Dosis del medicamento	SI	NO
	vía de administración del medicamento	SI	NO
PRESCRIPTOR	Frecuencia de la dosificación del medicamento	SI	NO
	Nombres y apellidos del prescriptor	SI	NO
	Colegiatura del prescriptor	SI	NO
	Sello y firma prescriptor	SI	NO
OTROS	Teléfono del prescriptor	SI	NO
	Fecha de expedición	SI	NO
	Vigencia de la receta	SI	NO
	¿La letra del prescriptor es legible?	SI	NO

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIÓN	INDICADORES	ITEMS	ESCALA DE MEDICIÓN	CATEGORIA
<b>CUMPLIMIENTO DE BUENAS PRÁCTICAS EN LAS RECETAS DEL CENTRO DE SALUD MATERNO INFANTIL</b>	Adecuada prescripción teniendo en cuenta particularidades y necesidades individuales de cada usuario.	Aplicación del instrumento para evaluar el cumplimiento de las buenas prácticas de prescripción, revisando el contenido de las recetas: del usuario, como el medicamento, prescriptor, entre otros.	PACIENTE	<p>Omisión y/o Equivocación</p> <p>✓ Nombres y Apellidos</p> <p>✓ Edad</p> <p>✓ Diagnostico</p>	<p><b>LA RECETA MEDICA:</b></p> <p>1. ¿Cuenta con nombres y apellidos completos del paciente?</p> <p>2. ¿Cuenta con edad del paciente?</p> <p>3. ¿Cuenta con diagnóstico del paciente?</p>	<p>SI ( ) NO ( )</p> <p>SI ( ) NO ( )</p> <p>SI ( ) NO ( )</p>	NOMINAL
			MEDICAMENTO	<p>✓ Petitorio nacional único de medicamentos esenciales.</p> <p>✓</p> <p>✓ Nombre en DCI</p> <p>✓ Concentración</p> <p>✓ Forma farmacéutica</p> <p>✓ Dosis</p> <p>✓ Muestra vía de Administración</p> <p>✓ Frecuencia</p>	<p>4. ¿Pertenece el medicamento al PNUME?</p> <p>5. ¿Consigna el nombre del medicamento en DCI?</p> <p>6. ¿Consigna la concentración del medicamento?</p> <p>7. ¿Consigna la Forma farmacéutica del medicamento?</p> <p>8. ¿Consigna la dosis del medicamento?</p> <p>9. ¿Consigna la vía de Administración del medicamento?</p> <p>10. ¿Consigna la Frecuencia de la dosificación del medicamento?</p>	<p>SI ( ) NO ( )</p> <p>SI ( ) NO ( )</p> <p>SI ( ) NO ( )</p> <p>SI ( ) NO ( )</p> <p>SI ( ) NO ( )</p> <p>SI ( ) NO ( )</p>	NOMINAL
			PRESCRIPTOR	<p>✓ Presenta apellidos y Nombres</p> <p>✓ Indica colegiatura</p> <p>✓ Contiene sello y Firma</p> <p>✓ Muestra n° de teléfono</p>	<p>11. ¿Consigna el nombres y apellidos del prescriptor?</p> <p>12. ¿Consigna la colegiatura del prescriptor?</p> <p>13. ¿Consigna sello y firma prescriptor?</p> <p>14. ¿Consigna teléfono del prescriptor?</p>	<p>SI ( ) NO ( )</p> <p>SI ( ) NO ( )</p> <p>SI ( ) NO ( )</p> <p>SI ( ) NO ( )</p>	NOMINAL
			OTROS	<p>✓ Revisar la fecha de expedición</p> <p>✓ Revisar la vigencia de la receta</p> <p>✓ Legibilidad</p>	<p>15. ¿Consigna fecha de expedición?</p> <p>16. ¿Consigna vigencia de la receta?</p> <p>17. ¿La letra del prescriptor es legible?</p>	<p>SI ( ) NO ( )</p> <p>SI ( ) NO ( )</p> <p>SI ( ) NO ( )</p>	NOMINAL

